667

178

Asuncion, 30 de Setiembre de 1905.

Visto, el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, segun comunicación fecha de ayer

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º - Nómbrase al Señor Manuel M. Ramirez, Juez de Paz titular de Tobatí, en reemplazo del Señor Andrés Areprocó, que cumplió su periodo judicial.

Art. 2º - Dénse las gracias al Señor Areprocó por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Cayetano Ramirez